

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Derecho Eclesiástico del Estado (2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado	Código: 239360901
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área/s de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado - Curso: 3 - Carácter: Optativa - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Conocimientos previos de Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Internacional

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA INES TERESA COBO SAENZ
- Grupo: 1, 2, y 3
General - Nombre: MARIA INES TERESA - Apellido: COBO SAENZ - Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **icobo@ull.es**
- Correo alternativo: **icobo@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
15-10-2021	30-5-2022	Martes	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
15-10-2021	30-5-2022	Miércoles	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
15-10-2021	30-5-2022	Jueves	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones: Previa petición de hora , en el mail icobo@ull.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-02-2022	30-05-2022	Martes	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
01-02-2020	30-05-2022	Miércoles	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
01-02-2022	30-05-2022	Jueves	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones: A partir del mes de enero hasta el mes de septiembre contactar con la Profesora de la asignatura para concertar la hora de tutoría personalizada a través de su e-mail, icobo@ull.es.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E2 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

E12 - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.

Generales

G2 - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

G5 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante para emitir juicios de índole social, ética o científica.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

G9 - Conocimiento básico de una lengua extranjera, tanto en forma oral como escrita.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesora: María Inés Cobo Saenz

- Temas (epígrafes): Programa de la asignatura:

CURSO DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO (2019/2020)

Prof. Dra. María Inés Cobo

Tema I.- planteamiento y metodología a aplicar.

1.-Bases para la construcción de la ciencia del Derecho Eclesiástico.

2.-Reflexiones en torno a la ciencia del Derecho Eclesiástico del Estado.

Tema II.- Análisis histórico

1.-Antecedentes.

1.1-En Grecia.

1.2-En Roma.

1.3-la Cristiandad Medieval y el origen de las libertades individuales

1.4-Estado Moderno.

2.- Declaraciones de Libertades individuales

3- La libertad religiosa en el Constitucionalismo Español.

Derecho comparado

Tema III.- La Comunidad Internacional y la libertad religiosa.

1.- Una cuestión previa: breve recorrido en el tratamiento de los principios de no discriminación, libertad de manifestación religiosa, libertad de educación religiosa, intolerancia religiosa en los textos internacionales.

1.1.- La Unión Europea y la libertad religiosa

2.- La libertad religiosa en las Constituciones de la Unión Europea.

2.1.- Tribunales Europeos. Jurisprudencia

Derecho Eclesiástico Español.

Tema IV.- El concepto de Derecho Eclesiástico español en la doctrina del contexto internacional y europeo.

1.-Principios informadores. Neutralidad. Laicidad. Separación. Pluralismo ideológico y religioso

1.1.-La tolerancia religiosa.

1.2.-La no discriminación.

2.- Jurisprudencia en esta materia

Tema V.- Sistema de Fuentes

1.-La Constitución.

1.1.-Configuración constitucional. Art. 16 de la constitución de 1978.

1.2.-La jurisprudencia constitucional.

2.- El derecho internacional y comunitario.

2.1.- Aplicación en España.

2.2.-Disposiciones de ONU.

2.3.- Derecho regional: Europa.

3.- Legislación Ordinaria.

3.1.- Ley orgánica de libertad religiosa.

3.2.- Otras disposiciones legislativas

3.3.- Legislación autonómica.

4.- Normativa Paccionada.

4.1 .Acuerdos con la Iglesia Católica.

4.1.1. Los acuerdos con la Santa Sede.

4.1.2. Otros acuerdos a nivel nacional.

4.1.3. Acuerdos a nivel regional.

4.2. Acuerdos con otras confesiones.

5.-legislación Autonómica.

6.- Legislación Municipal.

7- Legislación Cabildos.

8.- Jurisprudencia Ordinaria.

9.- Disposiciones administrativas, Central y Autonómica.

10.- Relevancia de los Ordenamientos Jurídicos confesionales.

VI. Contenido del Derecho Fundamental de Libertad Religiosa.

1.- La libertad de creencias, Configuración constitucional.

2.- Desarrollo normativo de la libertad de creencias.

3.-La libertad de conciencia.

4.- La objeción de conciencia y bioderecho.

5.- Dilemas éticos: el origen y el fin de la vida.

6.- La libertad de expresión.

7.- La libertad de educación. Presupuestos históricos

8.- La libertad de educación en el derecho comparado.

9.- La libertad de educación en el derecho Español.

Tema VII. Materias concretas

1.-Financiación directa.

2.-Beneficios fiscales.

- 2.1.- Impuesto de sociedades
 - 2.2.- Impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados
 - 2.3.- Impuesto sobre el Valor añadido
 - 2.4.- Impuesto sobre bienes inmuebles
 - 2.5.- Otros impuestos.
 - 3.-Asistencia religiosa
 - 3.1.- Asistencia a las fuerzas armadas
 - 3.2.- Asistencia religiosa en hospitales
 - 3.3.- Asistencia religiosa en centros penitenciarios
 - 4.-Enseñanza de la religión en centros docentes
 - 4.1.- Educación para la ciudadanía
 - 5.-Financiación de centros docentes
 - 5.1.- Centros docentes concertados
 - 5.2.- Seminarios de la iglesia católica.
 - 6.-Comunicación
 - 6.1.-Acceso a los medios públicos de comunicación
 - 7.-Matrimonio
 - 7.1.- Sistemas matrimoniales
 - 7.2.- Sistema matrimonial en España
 - 7.3.- Sistema Matrimonial en el Derecho Comparado
 - 8.-Sanidad
 - 8.1.-Alimentos.
 - 8.2.-Libertad de Conciencia
 - 8.3.- Asistencia Social
 - 8.4.- regulación jurídica de los cementerios
 - 9.- Urbanismo y lugares de Culto
 - 10.- Patrimonio
 - 10.1.- Gestión patrimonio de entidades religiosas
 - 10.2.- Patrimonio de declarado de interés artístico, histórico, etc. cuyo propietario es una entidad religiosa.
 - 11.- El hecho religioso y el derecho al trabajo.
 - 11.1.- Personal laboral entidades religiosas
 - 11.2.- Días Festivos.
 - 12.- Actividades turísticas y el hecho religioso
 - 13.- Procesos de nulidad y separación canónicos y su reconocimiento civil
- Tema VIII. Tratamiento de las confesiones religiosas en el ordenamiento jurídico español.
- 1.- Sistema de derecho Eclesiástico en España.
 - 2.-. Los distintos tipos de confesiones religiosas
 - 3.- Modos de relación del estado con las entidades religiosas.
 - 3.1.-Órganos de relación del Estado con las confesiones
 - 4.- Régimen jurídico.

Julio 2019

Contenidos prácticos:

los contenidos prácticos varían cada curso académico, y se pueden consultar en el Aula Virtual de la asignatura.

En plan orientativo el contenido del Dossier que debe realizar el alumno y entregar antes de la calificación fina, constade I :

I.- Resúmenes.

II.- Cuestionarios.

III.- Casos prácticos.

IV.- Jurisprudencia, nacional, internacional y eclesiástica.

V.- Visitas varios Registros física y virtual.

El alumno con su nombre, apellidos y Nip (Número de identificación personal para los alumnos del régimen de evaluación continua) debe recoger en una carpeta (portafolios, dossier) todos los trabajos, comentarios, resúmenes, casos prácticos etcétera, que ha de realizar a lo largo del curso 2019-2020, según el plan propuesto por los profesores de la asignatura. Y deberá entregar en formato digital y copia en papel, según las indicaciones que le vayan siendo dadas.

Actividades a desarrollar en otro idioma

En la presente asignatura se realizarán actividades en inglés que permitirán abordar el estudio de las directrices de la Unión Europea en materias relacionadas con el hecho religioso. Para ello, el alumnado desarrollará un glosario de términos jurídicos en este idioma y un estudio comparativo de las distintas legislaciones y jurisprudencia de lengua inglesa acerca de la efectiva tutela del Derecho Fundamental de Libertad religiosa Individual y colectivo (2ECTS).

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

A través del aula virtual el alumno dispondrá de los materiales necesarios para el aprendizaje teórico y práctico de la asignatura y de esta manera todos los alumnos disponen todos a la vez de los materiales y de las evaluaciones correspondientes.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G2], [E2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G9], [G7], [G5], [G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G9], [G7], [G5], [G2]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	30,00	30,0	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	30,00	30,0	[G7], [E2]
Preparación de exámenes	0,00	16,00	16,0	[G7], [G2], [E2]
Realización de exámenes	3,00	4,00	7,0	[G9], [G7], [G5], [G2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Al tratarse de una materia reciente y que afecta a distintos sistemas del ordenamiento jurídico y como consecuencia de los cambios legislativos, no hay un manual actualizado por lo que la bibliográfica actualizada se encuentra en el aula Virtual correspondiente al curso académico.

Bibliografía Complementaria

Derecho y Religión

Coordinación: Jaime Rosell Granados, Ricardo García García

Primera edición: marzo 2020

Otros Recursos

El estudiante también debe ampliar sus competencias, destrezas y habilidades sobre cada uno de los bloques temáticos en que se divide el Programa de la asignatura mediante los recursos doctrinales, legales y jurisprudenciales que puede consultar en las siguientes direcciones Web:

- 1.- Web oficial del BOE (Boletín Oficial del Estado): <http://www.boe.es/g/es/>
- 2.- Web oficial de la Organización Nacional de Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/>
- 3.- Web oficial del Consejo de Europa: <http://www.coe.int/>
- 4.- Web oficial de la Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm
- 5.- Web oficial del Registro de Entidades Religiosas: <http://dgraj.mju.es/EntidadesReligiosas/>
- 6.- Web oficial de la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España) : <http://es.ucide.org/>
7. Web oficial del Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es/>
- 8.- Web oficial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int/echr/>
- 9.- Web oficial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>
- 10.- OLIR : <http://www.olir.it/news/>
- 11.- Conferencia Episcopal España <http://www.conferenciaepiscopal.es>
- 12.- <http://www.feeri.org/index.htm> Federación de Entidades religiosas islámicas

13.- <http://www.ferede.org/general.php?pag=consulta> Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España
14.- <http://www.um.es/farecoa> derecho autonómico y bioderecho

Dentro de la página del Ministerio de Justicia, los organismos relevantes por razón de materia son: la Dirección General de Cooperación jurídica internacional y de Relaciones con las confesiones en las que se encuentra una Subdirección General de Relaciones con las confesiones que, a su vez, acoge a otros organismos:

- Registro de Entidades Religiosas
- Comisión Asesora de Libertad Religiosa

En dicha subdirección se pueden encontrar publicaciones y normativa vigente.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La disciplina Derecho eclesiástico se compone de diversas materias diversas de la ciencia ca eclesiástica, serán objeto de un único examen final, cuyos los llamamientos estatutarios se realizarán durante la primera semana lectiva hábil del período de exámenes finales. Esta prueba será escrita y su duración no excederá de cuatro horas.

Los alumnos matriculados que a lo largo del año académico asistan habitualmente a las clases, y sólo estos alumnos, podrán realizar actividades o pruebas sin valor de exámenes, según las reglas y el modo que determine el área , que permitan una evaluación continua de su rendimiento y calificación en la asignatura por el Curso.

REGLAS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La Evaluación Continua de los alumnos matriculados en la asignatura de Derecho Eclesiástico se regirá por las reglas que a continuación se enumeran:

PRIMERA. la asistencia habitual a las sesiones lectivas, sean presenciales, telemáticas o mixtas, es imprescindible e insustituible por cualquier otra actividad para ser valorado por el sistema de Evaluación Continua; la inasistencia comprobada a tres o más sesiones lectivas y, en su caso, telemáticas en un cuatrimestre conlleva la pérdida de los derechos adquiridos al ser aceptado en este régimen.

SEGUNDA. Los alumnos del régimen de Evaluación Continua tienen derecho a la realización de una pruebas parciales presenciales y en su caso a través de la plataforma virtual habilitada para este caso y en las fechas que se determinen; requisito imprescindible para comparecer a la segunda prueba y sucesivas será el haber realizado la primera de las pruebas.

TERCERA. En las pruebas parciales del régimen de Evaluación Continua los alumnos únicamente serán valorados como aptos o no-aptos, pero su evaluación global en la asignatura será una nota única, resultado de la integración de todas sus actividades a lo largo del curso, por tanto estas pruebas nunca tienen el valor de exámenes de la asignatura.

CUARTA. La incorporación al régimen de Evaluación Continua no supone nunca la pérdida del derecho al Examen Final y a la calificación por este sistema, derivado de la matrícula en la asignatura, ni tampoco supone la renuncia de los derechos de revisión y reclamación previstos para esos exámenes. Por ello, con antelación a las fechas del Examen Final, se comunicará a estos alumnos el juicio global de su valoración en el régimen de la Evaluación Continua, a fin de que puedan optar entre esa valoración, como su calificación final, o bien la realización del Examen Final de la asignatura, la realización de esta prueba final significa que los alumnos renuncian al juicio de su Evaluación Continua para ser calificados por los resultados del Examen Final.

--

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G2], [E2]	Preguntas de desarrollo de los temas programados	15,00 %
Pruebas de respuesta corta	[G9], [G5], [E12]	Responder correctamente como mínimo 75 de las 100 preguntas cortas que se proponen a lo largo del curso	15,00 %
Pruebas de desarrollo	[G9], [G7], [G5], [G2]	Entrega de 10 Dictámenes elaborados con la legislación jurisprudencia y bibliografía correspondiente hechos a mano y escaneados para las sesiones lectivas, sean presenciales o virtuales entregados en plazo	10,00 %
Trabajos y proyectos	[G9], [G5], [G2]	Adecuado desarrollo de los trabajos o proyectos propuestos	10,00 %
Informes memorias de prácticas	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Adecuada realización y documentación de las practicas encomendadas	10,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Adecuada resolución casos planteados y participación en clases teóricas, prácticas y seminarios, sean presenciales o telemáticas	15,00 %
Escalas de actitudes	[G7], [E12], [E2]	intervenciones orales presenciales y telemáticas	15,00 %
Técnicas de observación	[G7]	Capacidad de gestión	5,00 %
Portafolios	[G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Consistirá en un dictamen sobre lo aprendido durante el curso.	5,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Dar al alumno las herramientas para analizar, sintetizar y resolver conflictos en el contexto del Ordenamiento Jurídico Español y Europeo para garantizar el Derecho Fundamental a la libertad religiosa individual y colectiva tanto desde el punto de vista de la legislación, central, autonómica y supranacional, como desde de la jurisprudencia nacional y comparada. Buscar información sobre los límites de creencias religiosas para emitir un juicio de carácter ético que sirva de presupuesto a la regulación jurídica

Conocer el contenido de las principales instituciones jurídicas del Derecho eclesiástico español, especialmente lo referido al contenido y límites del ejercicio de la libertad religiosa

Comprender la evolución histórica de la relación entre la comunidad política y la libertad de creencias

Trabajar en grupo asumiendo diversos roles.

Conocer básicamente una lengua extranjera, tanto oral como en forma escrita, para acceder a las fuentes normativas

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

* Los temas se corresponden con el programa punto 6 de esta guía

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	PRESENTACION	Lectura y resumen guía docente	3.00	6.00	9.00
Semana 2:	Tema I Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema II primera Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema II segunda Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema III Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00

Semana 6:	Tema III Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema IV parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema V primera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema V segunda parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema V tercera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema VI primera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	tema VI segunda parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	tema VII primera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	5.00	9.00

Semana 14:	TemaVIII segunda parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Temas IX	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos Examen	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	3.00	3.00	6.00
Total			60.00	90.00	150.00